

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1957 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 26 de Septiembre de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR D-45

N° Ord.

0177

Monto

\$ 6.997.900.-

Concepto

Adquirir Pantalla Interactiva, más Pedestal

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS
CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)
CALAMA - TACNA

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL - COMDES



Avda. O'Higgins N°1555 - Calama
 comdescalama2021 @comdescalama
 www.comdescalama.cl

ESCUELA "EMILIO SOTOMAYOR" D-45
d45.emiliosotomayor@comdescalama.cl
(55) 2927535



COMDES CALAMA
 DIRECCIÓN EJECUTIVA
 05 SEP. 2024
 N° INGRESO

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 06 SET. 2024
 N° INGRESO: 10.00
 HORA:

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 25 SET. 2024
 N° INGRESO: de 12:20
 HORA:

Ordinario : N°177/2024.
Anterior: Normativa Comdes.
Materia: Solicita autorizar continuidad Acciones SEP – PME 2024 de Escuela D-45.
Fecha: Calama, 03 de Septiembre de 2024.-

- DE** DIRECTORA ESCUELA D -45 "EMILIO SOTOMAYOR". SRA. GLORIA AGUILERA REYES.
- A** DIRECTOR (A) EJECUTIVO (I) COMDES CALAMA. SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA

Le saludo cordialmente a Usted deseando que se encuentre bien y solicito la vez autorizar la continuidad de la Acción SEP, correspondiente a nuestro PME – SEP de la escuela D-45, "Emilio Sotomayor", año 2024, como se indica a continuación:

Dimensión	Gestión de Recursos
Subdimensión	Gestión de los recursos educativos
Acción	"Habilitación de espacios educativos con recursos didácticos, tecnológicos y virtuales"
Recursos necesarios para la ejecución	Adquirir pantalla interactiva para la gestión pedagógica asociado al Plan de reforzamiento Educativo.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
 A: *[Firma]*
 SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR SOLICITADO
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON LA SUSCRITADO



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
 SEP
 23 SET. 2024
 N° INGRESO: 11.44

[Firma]
 GLORIA AGUILERA REYES
 DIRECTORA D-45
 EMILIO SOTOMAYOR

GAR/gar
 Distribución:

Requerimiento SEP 2024

FECHA	03/09/02024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Emilio Sotomayor D-45	
Dimensión	Gestión de Recursos	
Sub dimensión	Gestión de los recursos educativos	
Nombre Acción (Según PME)	"Habilitación de espacios educativos con recursos didácticos, tecnológicos y virtuales"	
Descripción de Acción según PME:	La acción consiste en implementar variados espacios escolares por medio de Proyectos, para incorporar material didáctico, Instrumentos musicales, Laboratorios móviles e implementos insumos tecnológicos, material lúdico y virtual que se necesite para favorecer el logro de los aprendizajes de los estudiantes y mejorar su Trayectoria escolar. Proyecto de Enlace, CRA y Rincones Lectores.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 702 PIZARRAS INTERACTIVAS	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
153.000.000	12.005.636	6.997.900
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	ADQUIRIR PANTALLA INTERACTIVA 76"	1 Unidad
2	PEDESTAL MONITORIZADO A7500	1 Unidad
3		
4		
5		
Profesional Responsable de Requerimiento:	Gloria Aguilera Reyes	
Celular:	996148580	Cargo Director
Proveedor Sugerido	NewTec Servicios LTDA.	
Observaciones:		
Se opta por el proveedor Newtec por motivo de que el Servicio técnico del proveedor se encuentra en la ciudad de Calama, por las 50.000 hrsras de duración de vida útil de la pantalla interactiva y la responsabilidad del Servicio prestado por el proveedor a la escuela (Asistencialidad).		

NOMBRE DIRECTOR/A	Gloria Aguilera Reyes
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estándar 12.2 El equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Este requerimiento está basado en la necesidad de contar con los recursos TIC adecuados a los escenarios pedagógicos actuales, en una realidad donde la tecnología se hace necesaria para adquirir las habilidades que vayan a la par con los adelantos tecnológicos de nuestro mundo y comunicar información relevante.

En nuestra Escuela queremos formar estudiantes que puedan desenvolverse en el área tecnológica desde los primeros años de escolaridad, entendiendo que las actuales generaciones ya manejan muchas herramientas tecnológicas, por lo que en lo pedagógico es absolutamente necesario estar actualizados en este ámbito, para así motivar a nuestros estudiantes.

En el área pedagógica esta pantalla interactiva es una herramienta con la cual se optimiza la propuesta de enseñanza, diversificando los recursos, como videos, fotografías, laminas, etc., aportando nuevas estrategias para ser usadas por el docente y así llegar a diversificar los tipos de enseñanza.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a



Coordinadora de Nivel
 Aprobación Técnica Pedagógica

Fecha V° B°
 10/09/2024



Administrativa/ Unidad SEP
 Aprobación Documental
 Administrativa

Fecha V° B°
 25/09/2024